



**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL**

PERIODO: ENERO- SEPTIEMBRE / 2019

**UNIDAD FINANCIERA
INSTITUCIONAL**

ELABORACIÓN: OCTUBRE DE 2019

I. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

El Consejo Nacional de la Judicatura, para el ejercicio financiero 2019, le fue aprobado un presupuesto por \$ 6,505,525.00; del cual, en el periodo de enero a septiembre del presente año, se ejecutó la cantidad de US\$ 4,469,586.12, representando el 68.70% del monto aprobado.

Figura 1
Ejecución del Presupuesto Institucional
Período: enero - septiembre de 2019
(expresado en USD)



En el siguiente cuadro, se presenta la citada ejecución, desagregada a nivel de Rubro de agrupación del gasto

Figura 2
Ejecución del Presupuesto Institucional, a nivel de Rubro, Periodo: enero - septiembre 2019, (expresado en USD)

RUBROS DE AGRUPACIÓN DEL GASTO	A	B	C=(A+B)	D	E	%	F	G	H=(C-D-E-F+G)	%
	APROBADO	MODIFICACIÓN (AJUSTE)	MODIFICADO	COMPROMETIDO	EJECUTADO		CONGELADO	DESCONGELADO	DISPONIBLE	
51- REMUNERACIONES	\$ 4,143,730.00	-\$ 60,000.00	\$ 4,083,730.00		\$ 2,886,060.65	70.67%	\$ 220,461.93	\$ 60,000.00	\$ 1,037,207.42	25.40%
54- ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1,575,470.00	-\$ 9,000.00	\$ 1,566,470.00	\$ 234,291.81	\$ 983,214.65	62.77%			\$ 348,963.54	22.28%
55- GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 780,325.00	-\$ 163,000.00	\$ 617,325.00	\$ -	\$ 598,276.71	96.91%			\$ 19,048.29	3.09%
56- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 6,000.00		\$ 6,000.00	\$ -	\$ 1,750.00	29.17%			\$ 4,250.00	70.83%
61- INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ -	\$ 232,000.00	\$ 232,000.00	\$ 250.00	\$ 284.11	0.12%			\$ 231,465.89	99.77%
TOTALES	\$ 6,505,525.00	\$ -	\$ 6,505,525.00	\$ 234,541.81	\$ 4,469,586.12	68.70%	\$ 220,461.93	\$ 60,000.00	\$ 1,640,935.14	25.22%

Es importante mencionar que la ejecución del presupuesto Institucional, correspondiente al periodo enero-septiembre/2019, ha sido clave para el logro de las metas y objetivos Institucionales; se destaca que se asignaron recursos al Rubro 61 "Inversiones en Activos Fijos" por la cantidad de **US\$ 232,000.00**, por medio de la aprobación por parte del Honorable Pleno del Consejo y del Ministerio de Hacienda de los ajustes presupuestarios No. 1, por la cantidad de **US\$ 172,000.00**, recursos que han sido destinados para la Segunda Fase del Data Center Institucional y el No. 2, por la cantidad de **US\$ 60,000.00**, destinado para la adquisición del softwares, equipo y mobiliario que han sido solicitados por varias Dependencias; las asignaciones presupuestarias para financiar los citados ajustes, se obtuvieron de economías de salarios y ahorros generados del Rubro 55 Gastos Financieros y Otros y Rubro 54 Adquisiciones de Bienes y Servicios.

En ese contexto, también es necesario mencionar que las economías de salarios, se han generado principalmente de asignaciones no utilizadas por plazas vacantes y permisos sin goce de sueldo; en el periodo comprendido de enero a septiembre del presente año, el monto de economías es de US\$ 220,461.93, del cual el Ministerio de Hacienda autorizó el uso de US\$ 60,000.00.

II. EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO

A continuación, se presenta una evaluación de los avances claves en el cumplimiento de las proyecciones físicas efectuadas a nivel de Líneas de Trabajo operativas:

a) 0102- Transversalidad del Enfoque de Igualdad y Equidad de Género.

Para lograr la transversalización del enfoque de igualdad y equidad de género a nivel Institucional, se han ejecutado diversas acciones, entre las que se mencionan: Conmemoración del "Día Nacional e Internacional de la Mujer"; capacitaciones: "Proceso Formativo para la Prevención de la Violencia desde la Educación Emocional", "Taller de fortalecimiento de habilidades y destrezas en la transversalización de género" y "Causa y efecto de la violencia de género en la familia y consecuencias". Además se impartieron las cátedras virtuales: "Jurisprudencia sobre igualdad para las mujeres desde la diversidad étnica, diversidad sexual y estatus migratorio", "Retos y desafíos para el derecho a la justicia de la población LGBTI", "Implementación de la Convención Interamericana para la Protección de los Derechos de las Personas Mayores en la Administración de Justicia" y "Política de Acceso a la Justicia para las Personas con Discapacidad"; asimismo, se presentó la obra de teatro "Algún Día".

Por otra parte, se realizaron 5 reuniones de asesoría para la transversalización del enfoque de género con 5 unidades de la Institución. También, se efectuó la revisión con enfoque de equidad de género y lenguaje inclusivo, del Manual de Evaluación del Desempeño del personal del CNJ. En cumplimiento a la entrega de información al ente rector, se proporcionó informe a ISDEMU sobre "Intervenciones y Prestaciones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)"; Matriz POA 2019 y Matriz de avances del cumplimiento al POA del Primer y Segundo trimestre 2019; se presentó Informe Consolidado de Cumplimiento de la PIEG- CNJ del Segundo trimestre/2019. Se entregó Informe de Indicadores del Sistema de Indicadores de progreso para la Medición de la Implementación de la Convención de Belén do Pará 2019.

b) 0201- Selección de Magistrados y Jueces.

La Unidad Técnica de Selección es la responsable de llevar a cabo las principales fases del proceso de selección de Magistrados y Jueces. Se realizaron 59 análisis curriculares para 3 cargos judiciales, uno para cargo judicial suplente de Magistrado/a Cámara Segunda Instancia y dos para cargos a Jueces/zas de la República, uno/a propietario/a y el otro/a suplente, lo anterior con el propósito de que el Consejo presente las temas solicitadas por la Corte Suprema de Justicia. Además, se efectuó la actualización del Sistema informático con 2010 denuncias interpuestas contra funcionarios judiciales y abogados integrantes del Registro de Elegibles. Además, se actualizaron 89 expedientes del Registro de Abogados Elegibles.

c) 0202- Evaluación de Magistrados y Jueces.

La unidad organizativa responsable de la ejecución de las principales actividades del proceso de evaluación judicial, es la Unidad Técnica de Evaluación, la que propuso y fue aprobado por el Pleno del Consejo, en el mes de enero de 2019, la Planificación de la Evaluación 2019; este proceso evaluativo inició a partir del 18 de marzo de 2019; al mes de septiembre se efectuaron 632 visitas de evaluación en sedes, de los Jueces/zas y Magistrados/as de Cámara de Segunda Instancia. También, la citada Unidad ha recibido cuatro denuncias para su correspondiente sustanciación; y se ha efectuado el proceso de evaluación no presencial, de la actividad judicial de Jueces/zas y Magistrados/as de Cámara de Segunda Instancia.

d) 0301- Escuela de Capacitación Judicial.

Al mes de septiembre del presente año, se efectuaron 305 eventos de capacitación, en las diversas áreas temáticas y las diferentes modalidades: 232 fueron presenciales, 44 semipresenciales y 29 virtuales, según se presenta a continuación:

Figura 3
Eventos de Capacitación, efectuados en el periodo de enero-septiembre 2019

AREA TEMATICA	MODALIDADES			
	VIRTUAL	SEMIPRESENCIAL	PRESENCIAL	TOTAL
ADMINISTRATIVO	5	0	14	19
AREAS TRANSDISCIPLINARIAS E INSTRUMENTALES	7	0	11	18
CAPACITACIÓN A CAPACITORES	1	0	7	8
CONSTITUCIONAL	2	0	12	14
DERECHO DE FAMILIA	1	0	21	22
DERECHO LABORAL	1	0	13	14
DERECHO PENAL	1	4	37	42
DERECHO PENITENCIARIO	0	3	2	5
DERECHO PRIVADO	5	23	17	45
DERECHO PROCESAL PENAL	2	4	29	35
DERECHOS HUMANOS	0	0	5	5
DERECHO DE MEDIO AMBIENTE	0	0	3	3
DERECHO SOCIAL	0	0	1	1
FAMILIA	0	0	6	6
GÉNERO	0	0	8	8
JUSTICIA PENAL JUVENIL	0	1	15	16
MERCANTIL	0	4	1	5
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1	0	4	5
PARTE GENERAL DE DERECHO PENAL	0	0	2	2
PROCESAL CIVIL	0	0	1	1
RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS	0	0	9	9
GESTION DE DESPACHO JUDICIAL	3	0	0	3
TÉCNICAS DE ORALIDAD	0	5	14	19
TOTAL	29	44	232	305

San Salvador, 11 de octubre de 2019.